

CALIFORNIA DEPARTMENT OF CHILD SUPPORT SERVICES

P.O. Box 419064, Rancho Cordova, CA 95741-9064



April 27, 2007

POP LETTER : 07-02

TO: ALL IV-D DIRECTORS
LCSA PATERNITY OPPORTUNITY PROGRAM COORDINATORS
ALL LICENSED BIRTHING HOSPITALS
ALL PUBLIC AGENCIES THAT ADMINISTER THE PATERNITY OPPORTUNITY PROGRAM

SUBJECT: SPANISH POSTER AND INFORMATIONAL TOOLS

The Department of Child Support Services, Paternity Opportunity Program (POP) has translated the following outreach materials into Spanish:

POP Poster: POP30-Spanish (4/07)
Military Flyer: POP10-Spanish (4/07)
Birth Certificate Flyer: POP11-Spanish (4/07)
Who Can Witness Flyer: POP13-Spanish (4/07)
Error-Free Flyer: POP14-Spanish (4/07)
POP Pamphlet: POP20-Spanish (4/07)

Enclosed with this letter is a sample of the materials, some of which will soon be available in Armenian, Chinese, Hmong, Russian and Vietnamese on our website at www.childsup.ca.gov. We encourage you to make copies and distribute as informational tools to Spanish speaking parents wishing to sign a voluntary declaration of paternity. Copies may also be given to family advocate groups and programs as a way to expand your POP network.

If you have any questions regarding this letter, please contact the State POP Team at (866) 249-0773 or e-mail at ASKPOP@dcss.ca.gov.

Sincerely,

/s/ T. Maria Caudill

T. Maria Caudill
Assistant Director
Office of Communications & Public Affairs

Enclosures

Oportunidad

Programa Oportunidad de Establecer Paternidad



para los padres que no están casados

Establezcan la paternidad de su hijo

Firmen la Declaración de Paternidad

Denle a su hijo:

- Un padre reconocido legalmente al que pueda conocer y amar
- El derecho de tener el nombre de su padre en su acta de nacimiento
- Acceso a los seguros médicos y de vida de su padre
- Acceso a los beneficios del Seguro Social y para Veteranos de su padre

Para mas información sobre el establecimiento de paternidad:

Llame sin cobros al: 1-866-249-0773

Envíe un correo electrónico a: askpop@dcss.ca.gov

Oprima el POP vinculo en www.childsup.ca.gov

California Departamento de Manutención de Menores



PROGRAMA
OPORTUNIDAD
DE ESTABLECER
PATERNIDAD



Futuro Papa en el Ejército



¿Sabía usted?

- ★ **En California, los padres que no están casados deben establecer legalmente la paternidad de su bebé antes de que el nombre del padre se pueda incluir en el acta de nacimiento.**

La paternidad se puede establecer por medio de orden judicial, o voluntariamente por firmar una Declaración de Paternidad (formulario CS 909) ante testigos calificados o un notario publico en cuanto nazca el bebé.

- ★ **Por establecer la paternidad, al bebé se le otorgan los derechos y privilegios legales de un bebé nacido a padres casados.**

Estos derechos pueden incluir cobertura de seguros médicos o de vida; beneficios del Seguro Social y para Veteranos (si están disponibles); documentación legal de quienes son sus padres; acceso a registros médicos familiares; derechos a herencias; y los beneficios emocionales de saber quienes son ambos padres.

- ★ **Solamente los futuros padres en el ejército pueden firmar una Declaración de Paternidad ANTES de que el bebé nazca.**

- Un padre en el ejército con ordenes que le impedirán estar presente para el nacimiento de su bebé puede firmar una Declaración de Paternidad **antes de su despliegue.**
- Su firma debe ser atestiguada por un testigo calificado o notario publico.
- Una copia de sus ordenes debe adjuntarse a la Declaración de Paternidad.
- Ambos documentos deben ser guardados por la madre hasta que nazca el bebé.
- En cuanto nazca el bebe, la información de la madre y del bebé se deben completar en la Declaración de Paternidad y la firma de la madre debe ser atestiguada o notariada.

Es importante, fácil y gratis establecer la paternidad de su bebé.

Para mas información:

Llame sin cobros al: 1-866-249-0773

Envíe un correo electrónico a: askpop@dcss.ca.gov

Oprima el POP vinculo en www.childsup.ca.gov

California Departamento de Manutención de Menores
Programa Oportunidad de Establecer Paternidad (POP)



Para los padres que no están casados, un acta de nacimiento **NO establece la paternidad legal de su bebé.**

*Un acta de nacimiento se puede usar para establecer la identidad de la persona nombrada en ella —pero para los niños de padres que no están casados, **NO** es el documento que establece legalmente quien es el padre del niño.*

Establecer la paternidad legal beneficia a un niño de muchas maneras, incluyendo:

- El niño sabe quienes son ambos padres
- El nombre del padre se puede poner en el acta de nacimiento
- El niño tiene derecho a sustento de ambos padres
- El historial médico del padre se puede conseguir
- Cobertura de seguro médico quizás este disponible de parte del padre
- El niño puede recibir una herencia de cualquiera de los padres
- Los beneficios del padre del Seguro Social o para Veteranos quizás estén disponibles al niño

Es fácil establecer la paternidad legal sin acudir a un tribunal—y es gratis.

Para más información:

Llame sin cobros al: 1-866-249-0773

Envíe un correo electrónico a: askpop@dcss.ca.gov

Oprima el POP vínculo en www.childsup.ca.gov





¿Quién puede ser testigo de una Declaración de Paternidad?

En California, representantes de las agencias alistadas abajo califican para atestiguar su Declaración:

Promotor de la ley familiar del tribunal local

Hospital donde nazca su bebé

Oficina local del registro civil

Notario publico

Agencia local de mantenimiento de hijos

Oficina local de asistencia publica

Cuando se firma la Declaración fuera del estado de California, un notario publico* es el único testigo calificado.

** Un notario publico quizás cobre una cuota por sus servicios.*

Una Declaración de Paternidad debe ser completada, firmada por ambos padres, con las firmas atestiguadas por un testigo calificado, y archivada con el California Departamento de Manutención de Menores para establecer la paternidad legalmente.

Para mas información sobre el establecimiento de paternidad:

- Llame sin cobros al: 1-866-249-0773
- Envíe un correo electrónico a: askpop@dcss.ca.gov
- Oprima el POP vinculo en www.childsup.ca.gov

California Departamento de Manutención de Menores
Programa Oportunidad de Establecer Paternidad (POP)

DCSS POP, P.O. Box 419070, Rancho Cordova, CA 95741-9070



Declaraciones de Paternidad sin Errores



Para archivar una Declaración de Paternidad sin errores con el Departamento de Manutención de Menores (DCSS por sus siglas en inglés):

Asegúrese de que estos datos se completan:

El nombre y apellido del niño

La fecha de nacimiento del niño

El condado donde nació el niño

El nombre y apellido del padre

El nombre y apellido de la madre

La firma del padre y la fecha en que firmo

La firma de la madre y la fecha en que firmo

Nombre del testigo o notario, fecha, firma y sello

Use solamente tinta negra o azul Escriba en letra de molde legible

Llene todos los espacios y envíe la original (pagina blanca) por correo a:

DCSS - POP UNIT
 PO BOX 419070
 RANCHO CORDOVA CA 95741-9070

Si tiene preguntas:

Llame sin cobros al: 1-866-249-0773
 Envíe un correo electrónico a: askpop@dcss.ca.gov
 Oprima el POP vinculo en www.childsup.ca.gov



PROGRAMA OPORTUNIDAD DE ESTABLECER PATERNIDAD

¿Por que es importante establecer la paternidad?

En California, los padres no casados no tienen derechos o responsabilidades legales hasta que se establezca la paternidad legal.

Los padres desempeñan un papel vital en las vidas de sus hijos. Estudios han mostrado un vinculo innegable entre la ausencia de un padre y la pobreza durante la niñez, la preñez adolescente, y la violencia familiar.

Cuando padres no casados firman una Declaración de Paternidad, ayudan a establecer una base para proveerle a su hijo apoyo emocional, social y financiero.

Mas de 80 por ciento de los padres no casados in California han declarado paternidad por medio del California Departamento de Servicios de Manutención de Menores Programa Oportunidad de Establecer Paternidad (POP), estableciendo paternidad para mas de 1,4 millones de niños.

Es fácil establecer la paternidad legal sin acudir a un tribunal—y es gratis.

Para saber mas:

- Llame a su POP Coordinador mas cercano (encuéntrelo en la lista al lado)
- Envíe un correo electrónico a: askpop@dcss.ca.gov
- Oprima el POP vinculo en www.childsup.ca.gov
- Llame sin cobros al: 1-866-249-0773

POP Coordinadores de las Agencias Locales de Mantenimiento de Hijos

ALAMEDA 510-639-7299 800-809-2955	MADERA 559-675-7885	SAN JOAQUIN 209-468-2601
ALPINE 530-694-2235 X 236	MARIN 415-507-4068	SAN LUIS OBISPO 805-781-5734
AMADOR 209-223-6318	MARIPOSA 209-966-3400	SAN MATEO 866-366-8221
BUTTE 530-538-7221	MENDOCINO 707-463-4216	SANTA BARBARA 800-818-1386
CALAVERAS 209-223-6318	MERCED 209-381-1300	SANTA CLARA 408-503-5200
COLUSA 530-458-0555	MODOC 800-676-9222	SANTA CRUZ 831-454-3700
CONTRA COSTA 925-957-7395	MONO 760-873-3659	SHASTA 530-225-5300
DEL NORTE 707-464-7232	MONTEREY 831-755-3200	SIERRA 530-271-5437
EL DORADO 530-621-5600	NAPA 707-253-4251	SISKIYOU 800-676-9222
FRESNO 559-494-1000	NEVADA 530-271-5437	SOLANO 888-823-2735
GLENN 530-934-6527	ORANGE 714-347-8118	SONOMA 707-565-4000
HUMBOLDT 707-441-3200	PLACER 530-889-5700	STANISLAUS 209-541-2922
IMPERIAL 760-482-2300	PLUMAS 530-283-6264	SUTTER 530-822-7338
INYO 760-873-3659	RIVERSIDE 951-955-4100	TEHAMA 530-527-3110
KERN 661-868-6564	SACRAMENTO 916-875-7320	TRINITY 530-623-1306
KINGS 559-584-1425	SAN BENITO 831-636-4130	TULARE 800-801-2500
LAKE 707-262-4300	SAN BERNARDINO 909-799-1790	TUOLUMNE 209-533-6400
LASSEN 530-251-2630	SAN DIEGO 619-236-7600	VENTURA 805-654-5200
LOS ANGELES 323-890-9800	SAN FRANCISCO 415-356-2700	YOLO 530-661-2880
		YUBA 530-749-6000



Programa Oportunidad de Establecer Paternidad POP



California
Departamento de Servicios
de Manutención de Menores



California Departamento de Servicios de Manutención de Menores

Programa Oportunidad de Establecer Paternidad **POP**



Es fácil establecer la paternidad legal sin acudir a un tribunal—y es gratis.

Para saber más:

Llame a su POP Coordinador local

**Envíe un correo electrónico a:
askpop@dcss.ca.gov**

**Oprima el POP vínculo en
www.childsup.ca.gov**

Llame sin cobros al: 1-866-249-0773

¿Como beneficia el establecer su paternidad legal a un niño de padres que no están casados?

Firmar una Declaración de Paternidad ayuda al niño de padres que no están casados a conseguir los mismos derechos y privilegios legales que disfrutaban niños nacidos dentro del matrimonio. Establecer la paternidad legal beneficia de muchas maneras a un niño, incluyendo:

- El niño sabe quienes son ambos padres
- El nombre del padre se puede poner en el acta de nacimiento
- El niño tiene derecho a sustento de ambos padres
- El historial medico del padre se puede conseguir
- Cobertura de seguro medico quizás este disponible de parte del padre
- El niño puede recibir una herencia de cualquiera de los padres
- Los beneficios del padre del Seguro Social o para Veteranos quizás estén disponibles al niño

Completar una Declaración de Paternidad en el hospital es fácil y gratis, y es la manera mas sencilla de que un padre no casado asegure que su nombre aparezca en la acta de nacimiento de su hijo.

¿Establece un acta de nacimiento la paternidad legal?

Un acta de nacimiento se puede usar para establecer la identidad de la persona nombrada en ella, pero para un niño de padres que no están casados, **no** es el documento que establece legalmente quien es el padre del niño.

La paternidad legal se establece por medio de voluntariamente firmar una Declaración de Paternidad, o por obtener un fallo judicial.

Para mas información tocante a actas de nacimiento para niños nacidos en California, comuníquese con:

California Departamento de Servicios de Salud (California Department of Health Services, en ingles), Oficina de Datos Demográficos (Office of Vital Records, en ingles) (916) 445-2684

www.dhs.ca.gov/hisp/chs/ovr/birthordercert.htm

En California, padres no casados no tienen derechos o responsabilidades legales hasta que se establezca la paternidad legal.